

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 074 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por medio de la cual se fija el CALENDARIO INSTITUCIONAL de ACTIVIDADES ACADÉMICAS de POSGRADOS, para el año 2024 en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central - Medellín

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21, literal a), y

CONSIDERANDO QUE:

- a. Es deber del Rector General orientar e impulsar el desarrollo de la Universidad en todos sus campos.
- Es necesario organizar las actividades académico administrativas mediante el calendario Institucional de **POSGRADOS** y divulgarlo a la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el calendario Institucional de actividades académicas de POSGRADOS, para el año 2024 en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central – Medellín:

CALENDARIO INSTITUCIONAL PARA POSGRADOS 2024

PRIMER PERÍODO 2024/41

Inicio de actividades administrativas y docentes	Enero 15
Labores académicas (23 semanas)	Enero 19 a junio 30
Labores académicas otros posgrados en salud (20 semanas)	Enero 22 a 21 de junio
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (25 semanas)	Febrero 01 al 31 de julio
Labores académicas IMA	Junio 1 al 31 de julio
Inducción Institucional a docentes de posgrados	Enero 18 al19
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Enero 26

NORTH NO. 10





OTRAS ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO 2024/41

Ingreso de programación segundo período 2024/42	Febrero 12
Último día novedades en programación (ajustes)	Junio 14
Inscripción general de cursos estudiantes nuevos y continuos segundo período 2024/42	Marzo 02 a Julio 15
Reporte a posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Febrero 16
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Febrero 23
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período 2024/42	A partir de marzo 01
Admisiones (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período otros posgrados en salud 2024/42	A partir de marzo 01
Admisiones aspirantes nuevos segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2025/42	A partir de Julio 08
Días Santos	Marzo 28 y 29
Último día ingreso de notas en el sistema del 40%	Junio 11
Último día de grabación de notas en el sistema del 100%	Julio 19
Descanso remunerado	Julio 02 al 05

SEGUNDO PERÍODO 2024/42

Inicio de actividades administrativas y docentes	Julio 08
Labores académicas (22 semanas)	Julio 19 a diciembre 14
Labores académicas IMA	Noviembre 01 a diciembre 21
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (26 semanas)	Agosto 01 a enero 31 de 2025
Inducción Institucional a docentes de posgrados	Julio 19
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Julio 19
Curso de inducción para estudiantes nuevos posgrados en salud	Julio 09 al 31

Vigilada Mineducación





OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO PERÍODO 2024/42

Ingreso de programación primer período 2025/41	A partir de julio 22
Último día novedades en programación (ajustes)	Noviembre 22
Reporte a los posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Agosto 16
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Agosto 23
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo periodo 2025/41	A partir de agosto 01
Admisiones (Nuevos, reingresos y transferencias) para el primer periodo otros posgrados en Salud 2025-41	A partir de julio 09
Inscripción general de cursos para estudiantes nuevos y antiguos primer periodo de 2025/41	Agosto 02 a enero 17 de 2025
Inscripción cursos estudiantes antiguos especializaciones Medico Quirúrgicas posgrados en salud	Diciembre 16 a enero 17 de 2025
Examen de admisión aspirantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas	Octubre 06
Entrevistas segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2025/42	A partir de noviembre 01
Reporte de aspirantes admitidos posgrados Especializaciones Medico Quirúrgicas	Diciembre 17
Inscripción cursos estudiantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas posgrados en salud	Noviembre 05 a Diciembre 09
Ultimo día de grabación de notas 40%	Noviembre 22
Ultimo día de grabación de notas 100%	Diciembre 21
Inicio período de vacaciones	Diciembre 18

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los veinte días (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Padre Diego Marulanda Diaz Rector General

/Secretaria General